



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 1334

VISTO:

El expediente C.M. Nº 02075 s/declarar de Interés Municipal el "II Encuentro Regional y I Nacional de Danzas Folclóricas".-

CONSIDERANDO:

La nota presentada por los organizadores del "II Encuentro Regional y I Nacional de Danzas Folclóricas" a realizarse en fecha 14 y 15 de Noviembre del corriente año;

El importante objetivo propuesto de revalorizar la danza nacional como elemento formador de la Cultura Nacional;

La asistencia de representantes de distintas regiones del País expresando, a través de la danza, el espíritu de Integración Nacional.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el "II Encuentro Regional y I Nacional de Danzas Folclóricas" a llevarse a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 1992 en el Anfiteatro Municipal.-

Art. 2º) Cúrsese copia de la presente a los organizadores.-

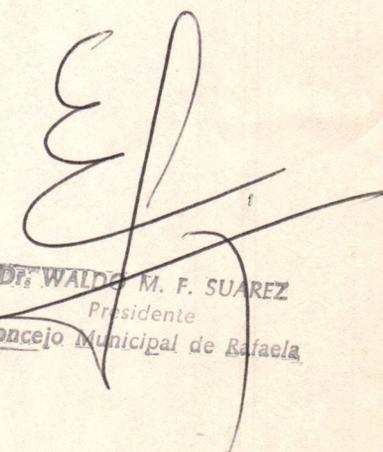
Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-----

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los cinco días del mes de no-//
viembre de mil novecientos no-/
venta y dos.-----


Dra. TILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria

Concejo Municipal de Rafaela




Dr. WALDE M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela